



### Compromiso para salvar más vidas...

Cumpliendo con la legislación federal "Moving Ahead for Progress in the 21st Century" el Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras, publicó el Plan Estratégico de Seguridad Vial de Puerto Rico para los años 2014-2018 en colaboración con la Comisión para la Seguridad en el Tránsito, la Policía de Puerto Rico, el Departamento de Salud, junto con organizaciones sin fines de lucro, la academia y el sector privado.



El pasado 30 de julio el Secretario de Transportación y Obras Públicas junto con los miembros del Comité Ejecutivo, presentaron a las agencias federales el documento final. Este Plan fue elaborado con el fin de proveer un sistema de transporte seguro, eficiente y efectivo mediante la implementación de estrategias en cuatro áreas principales: Educación, Cumplimiento de la Ley, Respuesta de Emergencias Médicas e Ingeniería.



El objetivo de este Plan Estratégico es reducir a menos de 300 fatalidades por choques de tránsito que ocurren anualmente en la Isla para el año 2018. Durante el desarrollo de este documento se llevó a cabo una encuesta para identificar las áreas de énfasis a ser discutidas en la Primera Cumbre de Seguridad Vial. El encuentro fue celebrado el pasado mes de mayo y en el cual surgieron asuntos de suma importancia que fueron estudiados e incorporados para obtener el Plan que se atempera a nuestra realidad en Puerto Rico.

### Agencias Federales participan del evento

Representantes de las Agencias del Departamento de Transportación Federal recibieron el documento final del Plan Estratégico de Seguridad Vial para Puerto Rico y se mostraron confiados que este esfuerzo de las agencias locales proveerá resultados positivos en la reducción de choques de tránsito.

### Únete a este esfuerzo

Puedes obtener una copia del Plan Estratégico de Seguridad Vial accediendo a [www.carreterasegurapr.com](http://www.carreterasegurapr.com) o comunicándose a través del correo electrónico: [info@carreterasegurapr.com](mailto:info@carreterasegurapr.com).



### Sabías que...

En un esfuerzo conjunto entre los componentes del Plan Estratégico de Seguridad Vial se ha logrado:

- La creación del Negociado del Tránsito en la Policía de Puerto Rico
- Enmiendas a la Ley:

*Reclasificación a delito grave de aquellos choques o accidentes que causen daño grave o fatalidad con pena de reclusión de 8 años y \$5,000 de multa.*

*En caso de constituir un delito menos grave, pena de reclusión no mayor de 6 meses, multa no mayor de \$5,000 o ambas penas a discreción del tribunal.*

### Próximos pasos...

#### Etapas de Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial

Reuniones de Equipos de Trabajo para la creación de:

- El Plan de Acción de Seguridad Vial para Puerto Rico
- Identificación y Desarrollo de Proyectos Específicos



"Trabajando juntos por la **SEGURIDAD VIAL...**  
**SALVAMOS MÁS VIDAS"**

